

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

Proceso de Contratación: **CA-007-2023**

EVALUACIÓN DE OFERTAS:

Capacidad Jurídica

Proponente	SERVIOLA SAS
Cumple/No cumple	CUMPLE

Experiencia

Proponente	SERVIOLA SAS
Cumple/No cumple	CUMPLE

Capacidad Financiera

Proponente	SERVIOLA SAS
Cumple/No cumple	CUMPLE

Capacidad Organizacional

Proponente	SERVIOLA SAS
Cumple/No cumple	NO CUMPLE

Evaluación Económica

Proponente	SERVIOLA SAS
Puntaje obtenido	500

Evaluación Técnica

Proponente	SERVIOLA SAS
Puntaje obtenido	300

Evaluación Factor - Logístico.

Proponente	SERVIOLA SAS
Puntaje obtenido	180

Resultado de evaluación

Proponente	SERVIOLA SAS
Puntaje total obtenido	980

ADJUDICACIÓN:

Teniendo en cuenta los resultados de la evaluación y la única oferta que participó en el presente proceso de contratación, Porkcolombia FNP procede a no adjudicar el presente proceso, y declararlo desierto.

Lo anterior, debido a que durante la etapa de presentación de ofertas solo se presentó un oferente, por lo que de acuerdo con la sección 1.6.7.4 CONTRATACIÓN DE MAYOR CUANTÍA del procedimiento de contratación de bienes y servicios, el cual indica que en caso de recibirse una sola oferta, se declara desierto, y deberá iniciarse nuevamente el proceso de selección.

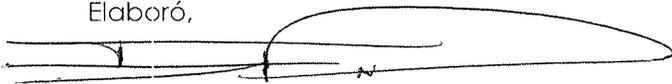
Teniendo en cuenta lo expuesto, la decisión se da de conformidad con el principio de selección objetiva e imparcial, el cual indica lo siguiente:

"Selección objetiva e imparcial: Es una obligación de PORKCOLOMBIA-FNP, respecto de todos los procesos y procedimientos contractuales, la escogencia de los contratistas en forma objetiva.

Es objetiva la selección en la cual la escogencia se haga al ofrecimiento más favorable para PORKCOLOMBIA-FNP para suplir las necesidades que se buscan, sin tener en consideración factores de afecto o de interés en general, cualquier clase de motivación subjetiva."

En mérito de lo expuesto, no procede la adjudicación del contrato, y PORKCOLOMBIA -FNP realizará un nuevo proceso de contratación en aras de garantizar una mayor participación de los posibles oferentes, con la finalidad de realizar la mejor selección del contratista para el cumplimiento de los objetivos del Fondo Nacional de la Porcicultura.

Elaboró,



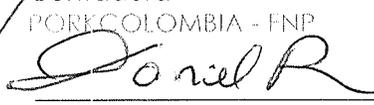
EDGAR ANDRES PARRA NIETO

Jefe de Logística
PORKCOLOMBIA - FNP



MARIA ISABEL CARDOZO

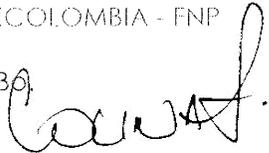
Contadora
PORKCOLOMBIA - FNP



DANIEL FELIPE RODRIGUEZ

Jefe Jurídico
PORKCOLOMBIA - FNP

*Vo. Bo.



DIANA CORINA ZAMBRANO

Vicepresidenta Ejecutiva.
PORKCOLOMBIA - FNP